



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO MIÉRCOLES 22 DE MAYO DEL 2019

Siendo las 8:30 horas del día 22 de Mayo del 2019, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo (el "Consejo Directivo") del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano (el "Organismo" o el "Consejo"), en la Sala de Juntas de éste Organismo, ubicada en el Palacio Municipal de Guadalajara, que se encuentra en la Avenida Hidalgo, número 400, Colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. La sesión estuvo presidida por el Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid, Presidente del Consejo Directivo, actuando como Secretario Técnico la Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez, misma que procedió a tomar lista de asistencia.

1. Instalación de la sesión

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez: Se hace constar que se encuentran presentes el Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid, Presidente del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano; el Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí, de la Comisión Edilicia de Obras Públicas; el Lic. Luis Eduardo de la Mora de la Mora, de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad; el Lic. Alejandro Rodríguez Cárdenas, de la Secretaria General del Ayuntamiento; el Lic. Jaime de la Torre González de la Confederación Patronal de la República Mexicana en el Estado de Jalisco; el Lic. Salvador Rolón Romero, de la Contraloría Ciudadana; el Lic. René Daniel Dany Novoa, de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; el Mtro. Joel Guzmán Camarena de la Tesorería Municipal de Guadalajara; Ing. Salvador Rosas Pelayo, del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara; el Ing. Elias Daniel Malacón Sánchez, de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción; el Ing. Salvador Hernández Campos, del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco; el Lic. Mario Hugo Castellanos Ibarra de Construcción de Comunidad; el C.P. Héctor Eguiarte Martínez de la firma Alberto Tapia Contadores Públicos, S.C.; la Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez, Secretaria Técnica; la Lic. Cristina Cortes Cortes, Director Administrativo, el Ing. Said Alejandro Zetter Brizuela, Jefe del Área Técnica, todos ellos del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano.

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez.- En términos de lo dispuesto en el Artículo 19, inciso III, del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado "Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano" existe quórum legal suficiente para sesionar por lo que se declara instalada la sesión del día 22 de Mayo del 2019 y válidos los acuerdos que en ella se tomen.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 22 DE MAYO DEL 2019**

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez.- Se propone desahogar la sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la Sesión.
2. Aprobación en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria del Organismo celebrada el pasado 10 de abril de 2019.
3. Presentación del flujo de efectivo al 30 de abril del 2019.
4. Presentación y aprobación del Dictamen del 2018.
5. Informe mensual del Organismo rendido por el Presidente.
6. Propuesta para promover y ejecutar la Obra por colaboración denominada "Ángela Peralta".
7. Propuesta para aprobar hacer obra con los recursos sobrantes de la Obra por Colaboración denominada "Zona Industrial"; para ejecutar obra en espacios públicos abiertos.
8. Asuntos Varios.
9. Clausura de la Sesión.

Aprobado por unanimidad.

Primero.- Se reconoce la personalidad con la que comparecen la totalidad de los consejeros de este Consejo Directivo.

Segundo.- Se aprueba el Orden del Día para la presente sesión.

2. **Aprobación en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria del Organismo celebrada el pasado 10 de Abril de 2019.**

En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, se somete a aprobación el acta de la sesión del Consejo Directivo de fecha 10 de abril del 2019, acta que fue girada a todos con anticipación y junto con la

Palacio Municipal Av. Hidalgo No. 400 TELS. (33) 36 14 71 50, 36 13 69 92, C. P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.

www.ccmg.org.mx



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 22 DE MAYO DEL 2019**

convocatoria de la presente reunión, así como el flujo de efectivo al 30 de abril del 2019 ¿Están todos de acuerdo o hay alguna observación?. Se aprueba por unanimidad

ACUERDO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el pasado 10 de abril del 2019, misma que fue firmada por los presentes.

3. Presentación y aprobación del flujo de efectivo y los estados financieros al 30 de Abril del 2019.

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez.- Para el desahogo de este punto le pedimos a la Lic. Cristina Cortes Cortes, Directora Administrativa que nos presente la información financiera.

Lic. Cristina Cortes Cortes: comenzaremos con el flujo de efectivo de la cuenta **Operativa** del Consejo, donde el reporte es al 30 de Abril del 2019.

El Saldo Inicial es de \$10,274,420.00 (Diez millones doscientos setenta y cuatro mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 moneda nacional).

Los cuales se componen de Ingresos correspondientes a aportaciones del Municipio por \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional); intereses por \$54,678.00 (Cincuenta y cuatro mil seis cientos setenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional);

El total de ingresos es por la cantidad de \$354,678.00 (Trescientos cincuenta y cuatro mil seis cientos setenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional)

En cuanto a los egresos éstos se componen de Pago de Servicios Personales por la cantidad de \$159,633.00 (Ciento cincuenta y nueve mil seis cientos treinta y tres pesos 00/100 moneda nacional); Pago de Gastos Administrativos por la cantidad de \$38,236.00 (Treinta y ocho mil doscientos doce pesos 00/100 moneda nacional); varios \$1,282.00 (Un mil doscientos ochenta y dos pesos 00/100 moneda nacional). Con un total de egresos de \$199,151.00 (Ciento noventa y nueve mil ciento cincuenta y un pesos 00/100 moneda nacional)

El Saldo al final del periodo es de \$10,429,947.00 (Diez millones cuatrocientos veintinueve mil novecientos cuarenta y siete pesos 00/100 moneda nacional)

La de **Zona Industrial**, el reporte es al 30 de abril del 2019.



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 22 DE MAYO DEL 2019**

En los Ingresos tenemos que las aportaciones del Municipio son de \$150,000,000 (ciento cincuenta millones de pesos 00/100 moneda nacional); aportaciones del Consejo \$23,500,000.00 (veintitrés millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional); aportaciones de colaboradores \$190,324,530.00 (ciento noventa millones trescientos veinticuatro mil quinientos treinta pesos 00/100 moneda nacional); intereses por \$515,959.00 (quinientos quince mil novecientos cincuenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional); con un total de Ingresos por \$364,340,489.00 (trescientos sesenta y cuatro millones trescientos cuarenta mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional).

En los egresos tenemos como anticipo a contratistas \$346,175,606.00 (trescientos cuarenta y seis millones ciento setenta y cinco mil seiscientos seis pesos 00/100 moneda nacional); pago a proveedores de servicios relacionados con la obra \$16,966,157.00 (diez y seis millones novecientos sesenta y seis mil ciento cincuenta y siete pesos 00/100 moneda nacional); por pagos administrativos \$31,053.00 (treinta y un mil cincuenta y tres pesos 00/100 moneda nacional); Varios \$37,630.00 (treinta y siete mil seiscientos treinta pesos 00/100 moneda nacional); ISR retenido por el banco \$2,879.00 (dos mil ochocientos setenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional); por lo que en el total de Egresos tenemos \$363,213,339.00 (trescientos sesenta y tres millones doscientos trece mil trescientos treinta y nueve pesos 00/100 moneda nacional)

El saldo al final del periodo es por la cantidad de \$1,127,150.00 (Un millón ciento veintisiete mil ciento cincuenta pesos 00/100 moneda nacional)

En relación a la Cuenta de la Colonia **Monraz** tenemos en los ingresos aportaciones del Consejo por \$14,000,000.00 (catorce millones de pesos 00/100 moneda nacional); aportaciones de colaboradores \$7,854,918.00 (siete millones ochocientos cincuenta y cuatro mil novecientos diez y ocho pesos 00/100 moneda nacional); por lo que el total de ingresos es por \$21,854,918.00 (Veintiun millones ochocientos cincuenta y cuatro mil novecientos diez y ocho pesos 00/100 moneda nacional). En cuanto a los egresos tenemos como anticipo a contratistas \$11,906,629.00 (once millones novecientos seis mil seiscientos veintinueve pesos 00/100 moneda nacional); pago a proveedores de servicios relacionados con la obra \$3,438,977.00 (tres millones cuatrocientos treinta y ocho mil novecientos setenta y siete pesos 00/100 moneda nacional); varios \$1,366,489.00 (un millón trescientos sesenta y seis mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional); por lo que el total de egresos es por la cantidad de \$16,712,095.00 (Diez y seis millones setecientos doce mil noventa y cinco pesos 00/100 moneda nacional) con un saldo al final del periodo por \$5,142,824.00

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the bottom of the page.]



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 22 DE MAYO DEL 2019**

(Cinco millones ciento cuarenta y dos mil ochocientos veinticuatro pesos 00/100 moneda nacional).

Vamos a presentar los estados financieros al 30 de abril del 2019.

En los ingresos, dentro de los rubros más importantes está el renglón de participaciones, aportaciones, transferencias por \$1,200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional) que es el subsidio del Municipio; en otros ingresos y beneficios \$182,447.00 (Ciento ochenta y dos mil cuatrocientos setenta y siete pesos 00/100 moneda nacional) que son los intereses en la cuenta de inversión; otros ingresos y beneficios por \$2,853.49 (Dos mil ochocientos cincuenta y tres pesos 49/100 moneda nacional).

Un total de Ingresos por la cantidad de \$1,385,300.00 (Un millón trescientos ochenta y cinco mil trescientos pesos 00/100 moneda nacional)

En los gastos, tenemos gastos de funcionamiento por \$1,215,528 (Un millón doscientos quince mil quinientos veintiocho pesos 00/100 moneda nacional) integrados por servicios personales por la cantidad de \$875,317.00 (Ochocientos setenta y cinco mil trescientos diecisiete pesos 00/100 moneda nacional) que se componen de sueldos y honorarios y las cuotas del IMSS. Materiales y suministros por \$83,547.00 (Ochenta y tres mil quinientos cuarenta y siete pesos 00/100 moneda nacional), Servicios Generales \$256,664.00 (Doscientos cincuenta y seis mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional). Otros gastos y partidas extraordinarias \$11,763.00 (Once mil setecientos sesenta y tres pesos 00/100 moneda nacional); tenemos una inversión pública por \$1,305,085.00 (Un millón trescientos cinco mil ochenta y cinco pesos 41/100 moneda nacional).

Un total de gastos por \$2,532,376.00 (Dos millones quinientos treinta y dos mil trescientos setenta y seis pesos 00/100 moneda nacional) y como resultado del ejercicio cerramos con una pérdida de \$1,147,076.00 (Un millón ciento cuarenta y siete mil setenta y seis pesos 00/100 moneda nacional)

Situación Financiera en efectivo y equivalentes tenemos \$17,312,696.00 (Diez y siete millones trescientos doce mil seiscientos noventa y seis pesos 80/100 moneda nacional) esto está conformado por efectivo \$15,265.00 (Quince mil doscientos sesenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional); Bancos \$6,900,896.00 (Seis millones novecientos mil ochocientos noventa y seis pesos 00/100 moneda nacional); inversiones temporales \$10,396,535.00 (Diez millones trescientos noventa y seis mil quinientos treinta y cinco pesos 00/100 moneda nacional).



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 22 DE MAYO DEL 2019**

Derechos a recibir efectivo o equivalentes \$31,324,213.00 (Treinta y un millones trescientos veinticuatro mil doscientos trece pesos 00/100 moneda nacional) están integradas por las cuentas por cobrar a corto plazo por \$22,653,324.00 (Veintidós millones seiscientos cincuenta y tres mil trescientos veinticuatro pesos 00/100 moneda nacional).

Otros derechos a recibir por \$8,670,889.00 (Ocho millones seiscientos setenta mil ochocientos ochenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional) que equivalen a impuestos que traemos por años anteriores.

Traemos un total de activo circulante por \$48,636,909.00 (Cuarenta y ocho millones seiscientos treinta y seis mil novecientos nueve pesos 00/100 moneda nacional)

En bienes muebles tenemos \$115,618.00 (Ciento quince mil seiscientos diez y ocho pesos 00/100 moneda nacional); otros activos diferidos \$23,452.74 (Veintitres mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 00/100 moneda nacional) El total del activo es por la cantidad de \$139,070.00 (Ciento treinta y nueve mil setenta pesos 00/100 moneda nacional)

El total del activo es por la cantidad de \$48,775,979.00 (Cuarenta y ocho millones setecientos setenta y cinco mil novecientos setenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional)

En los pasivos tenemos Cuentas por pagar a corto plazo por \$3,585,157.00 (Tres millones quinientos ochenta y cinco mil ciento cincuenta y siete pesos 00/100 moneda nacional), integrado por pagos a proveedores por \$51,574.00 (Cincuenta y un mil quinientos setenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional); contratistas por pagar por obra pública por \$11,721.00 (Once mil setecientos veintiun pesos 00/100 moneda nacional); retenciones y contribuciones por pagar por \$3,521,862.00 (Tres millones quinientos veintiun mil ochocientos sesenta y dos pesos 00/100 moneda nacional).

Provisionales a corto plazo por \$144,777.00 (Ciento cuarenta y cuatro mil setecientos setenta y siete pesos 72/100 moneda nacional); dándonos un total de pasivo circulante de \$3,729,934.00 (Tres millones setecientos veintinueve mil novecientos treinta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional).

Hacienda pública en patrimonio contribuido tenemos \$3,845,968.00 (Tres millones ochocientos cuarenta y cinco mil novecientos sesenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional); en patrimonio generado tenemos \$41,200,077.00 (Cuarenta y un millones doscientos mil setenta y siete pesos 00/100 moneda nacional). Resultado del ejercicio que es la pérdida \$1,147,076.00 (Un millón cuatrocientos cuarenta y siete mil setenta y seis pesos 00/100 moneda nacional)

En Hacienda pública tenemos un total de \$45,046,045.00 (Cuarenta y cinco millones cuarenta y seis mil cuatrocientos y cinco pesos 00/100 moneda nacional)

Palacio Municipal Av. Hidalgo No. 400 TELS. (33) 36 14 71 50, 36 13 69 92, C. P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.

www.ccmg.org.mx

(Handwritten signatures in blue ink)



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 22 DE MAYO DEL 2019**

El total del pasivo y patrimonio es de \$48,775,979.00 (Cuarenta y ocho millones setecientos setenta y cinco mil novecientos setenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional)

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez.- este es el reporte de los estados financieros al 30 de Abril del 2019 los cuales sometemos a su consideración. ¿Están todos de acuerdo?
Se aprueban por unanimidad.

ACUERDO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se aprueba por unanimidad los estados financieros del Organismo al 30 de Abril del 2019.

4. Presentación y aprobación del Dictamen del 2018.

C.P. Héctor Eguiarte Martínez.- nuestro informe sobre el ejercicio del 2018 ya esta en poder del Organismo debidamente firmado y esta de acuerdo a las distintas disposiciones que señala la Contabilidad Gubernamental.

No hubo modificaciones substanciales en cuanto a la información financiera que se ha venido presentando.

Nuestro informe va en el sentido de una opinión limpia en donde no se hacen observaciones sustanciales importantes.

Como lo comenté al principio el Estado de Situación Financiera esta presentado en cuanto a las disposiciones que marca la Contabilidad Gubernamental; en cuanto al efectivo y equivalente, en cuentas por cobrar la partida más significativa es lo que el Consejo mantiene en sus cuentas de Inversión; en cuentas por cobrar corresponde a los distintos proyectos ejecutados de obra por el Consejo.

Del lado del pasivo tenemos la partida más significativa que es la de intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública; en cuanto al patrimonio este no se ha modificado.

En el estado de actividades en el renglón de ingresos y egresos disminuyo sustancialmente disminuyo del 2017 al 2018 debido a que se fueron cerrando los proyectos de obra importantes sobre todo Zona Industrial

En cuanto a los gastos el comportamiento el número final del 2017 tenía que soportar algunos gastos que se ejecutaron en el 2018.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 22 DE MAYO DEL 2019**

El documento del Dictamen 2018 lo ponemos a sus ordenes

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez.- este es el Dictamen del ejercicio del 2018 los cuales sometemos a su consideración. ¿Están todos de acuerdo?

Se aprueban por unanimidad.

Y para efectos de cumplir en el tema de Transparencia, el documento se publica en la página Web del Organismo, se envía a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, Tesorería y Contraloría Municipal

ACUERDO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Primero.- Se aprueba por unanimidad el Dictamen del ejercicio del 2018

Segundo.- Se publica en la página Web del Organismo, se envía a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, Tesorería y Contraloría Municipal

5. Informe mensual del Organismo rendido por el Presidente.

Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid.- Buenos días a todos, vamos a iniciar presentando el avance que tenemos la Colonia Monraz, como les informamos en la última sesión la Etapa 3A ya se encuentra terminada. Quedan pendientes algunos trabajos de electromecánica, que consisten en bajar cables, mismos que no se pueden terminar si no se lleva a cabo la Etapa 3B.

En este mes estuvimos trabajando junto con la Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad, Obras Públicas y la Sociedad de Colonos de la Colonia Monraz, en el tema de que la ejecución de la Etapa 3B corresponde a la Dirección de Obras Públicas de Guadalajara, sin embargo existe hoy en día Obras Públicas no tiene presupuesto debido a la falta de recursos federales que estaban etiquetados para esta Obra. Por lo que se genera inconformidad en los vecinos por que la obra está detenida y como consecuencia un impacto en la cobranza, toda vez que los vecinos al ver que esta detenida no van a pagar.

Por lo anterior se sostuvo una reunión con el Coordinador de Gestión Integral de la Ciudad, Luis de la Mora, en donde se le planteó el hacer el cambio de Etapas, de acuerdo a lo siguiente:



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 22 DE MAYO DEL 2019**

- La Etapa 3B (obra civil y electromecánica), consistente en Av. Aztecas y calle Huicholes, y Etapa 4 (obra electromecánica), consistente bajar cables en un solo carril de Av. Manuel Acuña, serán concursadas y ejecutadas por el CSCDU, y fondeadas por la Asociación de Colonos Monraz y el resto de la cobranza pendiente.

Costos aproximados:

Etapa 3B (obra civil), \$5'800,000.00 (cinco millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.)

Etapa 3B (obra electromecánica), \$1'600,000.00 (un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N.)

Etapa 4 (obra electromecánica), \$4'200,000.00 (cuatro millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.)

- La Etapa 4 (obra civil), consistente en Av. Golfo de Cortés y Av. Manuel Acuña, será concursada, ejecutada y fondeada por la Dirección de Obras Públicas de Guadalajara, quienes están por definir la fecha de intervención.

Costo aproximado:

Etapa 4 (obra civil), \$8'500,000.00 (ocho millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)

Respecto a la Av. Manuel Acuña existe un plan de renovación de la Avenida en concreto, debido al reciente cambio del Consulado, por lo que se considera no tiene sentido hacer la renovación en Asfalto y que posteriormente sea modificado.

Esto permite dar tiempo al Municipio de que tenga recurso y puedan terminar con la Etapa 4 y al Consejo continuar con la obra y sobre todo la cobranza, que es fundamental, ya que el proyecto está muy justo en cuanto a presupuesto.

En cuanto a la cobranza, el monto total correspondiente a los colaboradores es \$14'003,080.00 (catorce millones tres mil ochenta pesos 00/100 M.N.), de los cuales:

- La cantidad de \$7'956,119.00 (siete millones novecientos cincuenta y seis mil ciento diecinueve pesos 00/100 M.N.), correspondiente al 57% (cincuenta y siete por ciento), ya fue pagada por los colaboradores.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 22 DE MAYO DEL 2019**

- La cantidad de \$6'046,961.00 (seis millones cuarenta y seis mil novecientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.), correspondiente al 43% (cuarenta y tres por ciento), se encuentra pendiente de cobrar a los colaboradores, y de los cuales:
 - La cantidad de \$1'150,391.00 (un millón ciento cincuenta mil trescientos noventa y un pesos 00/100 M.N.), correspondiente al 8% (ocho por ciento) del monto total, esta siendo pagada mensualmente por los colaboradores (convenio).
 - La cantidad de \$4'896,570.00 (cuatro millones ochocientos noventa y seis mil quinientos setenta pesos 00/100 M.N.), correspondiente al 35% (treinta y cinco por ciento) del monto total, no han pagado y no existe convenio.

Se presenta lista con los 10 morosos con mayor aportación de la colonia, los cuales representan un total de \$2'567,460.00 (dos millones quinientos sesenta y siete mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 M.N.), y de los cuales:

- Al Hospital Ángeles del Carmen, S.A. de C.V., le corresponden \$919,380.00 (novecientos diecinueve mil trescientos ochenta pesos 00/100 M.N.), con quien se tendrá una reunión esta semana.
- A Suites Lila (a nombre de Luis Humberto de la Torre Padilla) le corresponden \$334,250.00 (trescientos treinta y cuatro mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).
- A Valente Aguirre Meza le corresponden \$376,600.00 (trescientos setenta y seis mil seiscientos pesos 00/100 M.N.).

Los cuales representan una parte importante de lo no cobrado.

Por otro lado, en sesiones anteriores del Consejo se solicitó autorización para mandar a Tesorería Municipal, a efecto de que se comience con el Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE), a los morosos de las Etapas 1 y 2 que expresamente se negaron a pagar, los cuales representan la cantidad de \$573,370.00 (Quinientos setenta y tres mil trescientos setenta pesos 00/100 M.N.). Para lo cual se envió un comunicado a 16 personas con la intención de hacerles saber que si no realizaban el pago a más tardar el 19 de abril, se turnaría su trámite para proceder con el PAE. Obteniendo con ello buenos resultados, y de esos 16



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 22 DE MAYO DEL 2019**

únicamente se enviarán a PAE 7 (siete) personas que en total representan únicamente \$161,490.00 (ciento sesenta y un mil cuatrocientos noventa pesos 00/100 M.N.).

Lo anterior representa un monto recuperado de \$411,880.00 (cuatrocientos once mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.) correspondientes al 72% (setenta y dos por ciento) en las cuentas por cobrar de dichas Etapas, de los cuales:

- Dos personas realizaron el pago de contado, sumando la cantidad de \$44,240.00 (cuarenta y cuatro mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.).
- Siete personas firmaron convenio para realizar pagos mensuales, que en total suman la cantidad de \$367,640.00 (trescientos sesenta y siete mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.).

Debido al buen resultado que se obtuvo, estamos haciendo el mismo ejercicio en la Etapa 3A, misma que representa un monto más significativo, siendo la cantidad total de \$2'975,210.00 (dos millones novecientos setenta y cinco mil doscientos diez pesos 00/100 M.N.) Adicionalmente estamos tratando de reunirnos con los principales líderes de opinión para explicarles e intentar convencerlos. Por lo cual se les solicita su autorización para enviar comunicado a estos colaboradores correspondientes a la Etapa 3A con la intención de hacerles saber que si no realizan el pago a más tardar el 28 de junio, se turnará su trámite para proceder con el PAE. Aprobado por unanimidad.

En lo respectivo al Proyecto de Zona Industrial, en sesiones anteriores del Consejo se autorizó enviar a PAE los colaboradores que no realizaron su pago, mismos que sumaban la cantidad de \$11'258,834.16 (once millones doscientos cincuenta y ocho mil ochocientos treinta y cuatro pesos 16/100 M.N.), con los cuales hicimos el mismo ejercicio, se les envió un comunicado a con la intención de hacerles saber que si no realizaban el pago a más tardar el 01 de mayo, se turnaría su trámite para proceder con el PAE.

- En este ejercicio el monto recuperado fue de \$1'512,802.78 (un millón quinientos doce mil ochocientos dos pesos 78/100 M.N.) correspondientes al 13.5% (trece punto cinco por ciento).



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 22 DE MAYO DEL 2019

- Se enviaron a PAE los colaboradores que representan \$8'676,198.37 (ocho millones seiscientos setenta y seis mil ciento noventa y ocho pesos 37/100 M.N.) correspondientes al 77% (setenta y siete por ciento).
- Así mismo, recibimos demandas de amparo de cuatro colaboradores que representan \$1'069,833.01 (un millón sesenta y nueve mil ochocientos treinta y tres pesos 01/100 M.N.) correspondientes al 9.5% (nueve punto cinco por ciento).

Ing. Pablo Ibarra Michel.- Me parece muy bien las acciones que se están tomando, sobre todo porque además de convencer, el Organismo tiene la labor de apretar a los que no realizan su aportación para brindar seguridad a los que si la realizan.

Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid.- Si sobre todo, se busca encontrar la manera de que las personas paguen, por eso también les damos facilidades, ahorita ya estamos viendo la manera de implementar el pago con tarjeta de crédito, para así facilitar a las personas y que ellos tengan la oportunidad de diferir los pagos con su banco.

Cambiando de tema, respecto a la Obra por colaboración denominada "Colinas de San Javier", que se aprobó en la sesión anterior del Consejo, tenemos programado el inicio de la misma para el 04 (cuatro) de junio, ya que como se comento es importante ganarle a las lluvias, además esta la cobranza de esta obra no implica riesgo, ya que es un convenio directamente con la Asociación de Colonos "Colinas de San Javier, A.C.", quienes realizaran la aportación al Organismo. Para los alcances de la Obra le cedo la palabra al Ing. Said Zetter.

Ing. Said Zetter Brizuela.- Se presenta plano de las calles que se van a intervenir, el 100% son pavimento de carpeta asfáltica. Es importante mencionar que tenemos una red muy baja en cuanto a drenaje, es por esto que urge comenzar antes de las lluvias.

Los alcances de la Obra son los siguientes:

- La conformación de la estructura de pavimento consiste en: fresado de carpeta asfáltica, colocación de riego de liga y colocación de carpeta asfáltica.
- Longitud de obra 3,350 metros lineales aproximadamente.
- Arroyo vehicular 29,900 metros cuadrados aproximadamente.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO MIÉRCOLES 22 DE MAYO DEL 2019

- Red de agua potable (línea de agua potable y tomas domiciliarias) 1,400 metros lineales aproximadamente.
- Red de drenaje sanitario (línea de drenaje sanitario y descargas domiciliarias) 90 metros lineales aproximadamente.

El costo total aproximado de la Obra es de \$12'862,309.17 (doce millones ochocientos sesenta y dos mil trescientos nueve pesos 17/100 M.N.).

En cuanto a los avances del proceso de contratación de la Obra, se aprobó llevar a cabo la modalidad de concurso, a efecto de acortar tiempos, de acuerdo a lo siguiente:

- Se llevo a cabo la invitación el jueves 16 de mayo.
- Se realizó la visita al sitio de la Obra el lunes 20 de mayo.
- Se llevarán a cabo las juntas de aclaraciones el día de hoy al terminar esta Sesión.
- Se realizarán las presentaciones y apertura de proposiciones el jueves 30 de mayo.
- Se llevará a cabo la Comisión de Obra el lunes 03 de junio y posteriormente ese mismo día se llevará a cabo la lectura de los fallos emitidos.
- Se celebrarán contratos correspondientes y se dará inicio a las obras el martes 04 de junio.

Así mismo el programa de ejecución de los trabajos esta planeado de la siguiente manera:

- Red de agua potable, se pretende concluir a finales de julio.
- Red de drenaje sanitario, se pretende terminar a finales de junio.
- Pavimentación, se pretende concluir a mediados de septiembre.

ACUERDO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Primero.- Se aprueba el Informe mensual del Organismo rendido Presidente del Consejo.

Segundo.- Se aprueba por unanimidad enviar comunicado a los colaboradores correspondientes a la Etapa 3A que no han pagado, con la intención de hacerles saber que si no realizan el pago a más tardar el 28 de junio, se turnará su trámite para proceder con el PAE.

Palacio Municipal Av. Hidalgo No. 400 TELS. (33) 36 14 71 50, 36 13 69 92, C. P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.

www.ccmg.org.mx



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 22 DE MAYO DEL 2019

6. Propuesta para promover y ejecutar la Obra por colaboración denominada “Ángela Peralta”.

Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid.- Queremos proponer la Obra consistente en la “Renovación integral de la calle Ángela Peralta en la Colonia Centro de Guadalajara, Jalisco”, el principal problema que tiene esta calle es el drenaje. Para el Organismo es importante esta obra, ya que se encuentra en el Centro Histórico de Guadalajara, es de impacto inmediato, y con esta obra iniciaríamos para abrir camino a intervenir en zonas aledañas, ya que los vecinos se encuentran interesados en renovar la zona.

Los alcances aproximados de la obra son:

- Longitud: 90 metros lineales.
- Superficie: 800 metros cuadrados.
- Banqueta: 90 metros lineales.
- Red de agua potable: 90 metros lineales.
- Red de drenaje sanitario: 90 metros lineales.
- Red de drenaje pluvial: 70 metros lineales.

El costo aproximado de la obra es de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.)

Por lo que les pedimos su autorización para iniciar con el procedimiento de adjudicación de la Obra a través de la Comisión de Obra. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se aprueba por unanimidad iniciar con el procedimiento de adjudicación de la Obra a través de la Comisión de Obra, para la Obra por colaboración denominada “Ángela Peralta”.



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 22 DE MAYO DEL 2019

7. Propuesta para aprobar hacer obra con los recursos sobrantes de la Obra por Colaboración denominada "Zona Industrial"; para ejecutar obra en espacios públicos abiertos.

Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid.- Como ustedes saben la Obra de Zona Industrial actualmente ya se encuentra concluida en su totalidad, sin embargo contamos con un excedente proveniente de la cobranza de \$2'104,971.66 (dos millones ciento cuatro mil novecientos setenta y un pesos 66/100 M.N.), con los cuales proponemos realizar cuatro intervenciones en conjunto con la Coordinación de Espacios Públicos Abiertos y la Coordinación de Construcción de Comunidad, para determinar zonas más populares en las que el Organismo normalmente no interviene, con la finalidad de intervenir no vialidades, sino espacios públicos abiertos para construir comunidad. Posteriormente ya que se tengan los proyectos se presentarán al Consejo Directivo, pero solicitamos por el momento su autorización para proceder a buscar este tipo de proyectos.

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.- Este proyecto vale la pena, la participación de los vecinos a través de la Coordinación de Construcción de Comunidad, ya que muchas veces los vecinos han expresado sus ganas de participar en su colonia en los ejercicios de participación ciudadana.

Ing. Salvador Rosas Pelayo.- Me sumo a la opinión del Regidor y con este tipo de proyectos se puede promover la imagen de obra por participación a través del Organismo con intención por parte del beneficiado a través de trabajos.

Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid.- Me parecen importantes los comentarios, ya que en estas zonas que se pretende intervenir probablemente los vecinos no pueden colaborar con dinero pero a cambio pueden hacerlo con trabajos, lo que los involucraría con el proyecto.

Lic. Mario Alberto Castellanos.- Estoy de acuerdo con Raúl en que los vecinos aporten, a lo mejor no dinero, pero si trabajos, ya que cuando un vecino se involucra y le cuesta esfuerzo posteriormente va a valorar y cuidar la obra.

ACUERDO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 22 DE MAYO DEL 2019

Único.- Se aprueba por unanimidad de votos ejecutar obra en espacios públicos abiertos, con los recursos sobrantes de la Obra por Colaboración denominada "Zona Industrial".

8. Asuntos Varios.

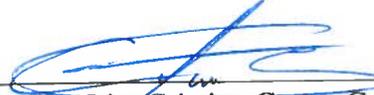
Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid.- Finalmente, no habiendo más asuntos a tratar, les agradecemos su presencia y en este acto agradecemos al Ing. Pablo Ibarra Michel por sus tres años de labor en el Organismo, por haber formado un buen equipo, y con mucho gusto y orgullo colocamos su foto en esta Sala.

9. Clausura de la Sesión

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez: Siendo las 09:50 horas de la mañana, del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente sesión, misma que se celebró de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 36 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el decreto 4882, publicado en el Periódico Oficial del estado de Jalisco, con fecha 8 de Junio de 1943, que promulgó la Ley que creó el Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara, en relación con el último párrafo del artículo 143, la fracción II del artículo 162, 177, 178, fracción XI, 179, 180, 182 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y los artículos 1, 7, fracción VI, 10, 17, 18, 19, 21, 22, 22, 24, fracciones VIII y X, 25, 26, 27 y 28 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, denominado "Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano".


Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid
Presidente


Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez
Secretario Técnico

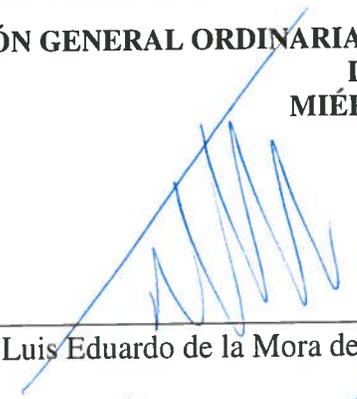

Lic. Cristina Cortes Cortes
Director Administrativo


Reg. Eduardo Fabián Martínez Lomelí



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 22 DE MAYO DEL 2019**



Lic. Luis Eduardo de la Mora de la Mora



Lic. Alejandro Rodríguez Cárdenas



Lic. Jaime de la Torre González



Lic. Salvador Rolón Romero



Lic. René Daniel Damy Novoa



Mtro. Joel Guzmán Camarena



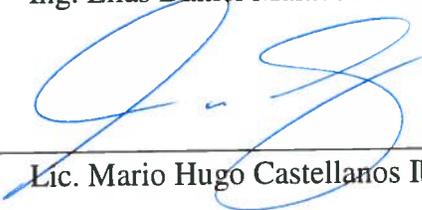
Ing. Salvador Rosas Pelayo



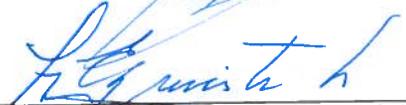
Ing. Elias Daniel Malacón Sánchez



Ing. Salvador Hernández Campos



Lic. Mario Hugo Castellanos Ibarra



C.P. Héctor Eguiarte Martínez